

múltiples”, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto Don Enrique Miner Guerrero.

Tipo: Cuatro millones ochocientas sesenta y cuatro mil trescientas ochenta y cuatro pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General Municipal del presente ejercicio.

Fianzas: Fianza provisional: noventa y siete mil doscienta ochenta y ocho. Fianza definitiva: cuatro por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposiciones: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Estollo, 12 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Subasta de las obras de urbanización zona antiguo Frontón y traseras Ayuntamiento, 2ª fase V.A.579

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 6 de julio de 1989 el Pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización zona antiguo Frontón y traseras Ayuntamiento 2ª fase, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de obras denominadas Urbanización zona antiguo Frontón y traseras Ayuntamiento, 2ª fase, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos Don José Miguel León, Don Miguel Angel Prieto y Don Francisco Javier García.

Tipo: Trece millones trescientas veintiocho mil doscientas setenta y cuatro (13.328.274 Pts.). Que es la parte del presupuesto del proyecto que queda sin ejecutar, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de meses.

Pago: Con cargo a la partida 621,6 del Presupuesto Ordinario.

Fianzas provisional y definitiva. Fianza provisional: 266.565 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82.R.C.).

Clasificación del Contratista: Grupo C; Subgrupo 1/4/5/6; categoría c. Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 8,30 a 13,30 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en base a la reducción de plazos acordada por razones de urgencia (Art. 116 y 123 T.R.R.L.).

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Pagos: Se efectuarán previa expedición por los Técnicos Directores y aprobación corporativa de las correspondientes certificaciones de obras, todo ello conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con la delegación pertinente concedida por la Comunidad Autónoma en fecha 16 de junio de 1989 autorizaciones precisas y consignación crediticia suficiente para financiar dichas obras en el capítulo VI de Inversiones del Presupuesto General Municipal de 1989.

Riesgo y Ventura: El contrato se entenderá aceptado “A riesgo y ventura para los contratistas”, quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de adjudicación definitiva se entienden incluidos los importes correspondientes a I.V.A. y Honorarios Técnicos de Dirección facultativa.

El Licitador que ofreciere una baja superior al 20% deberá incluir en la Plica junto con la proposición, una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Documentos a acompañar a la proposición: Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador que se exigen en el Pliego de Condiciones y que se detalla en el anuncio de convocatoria.

Modelo de proposición: Don ..., de ... años de edad, profesión ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., de los Proyectos Técnicos y Pliego de Condiciones jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las obras de Urbanización zona antiguo Frontón y traseras Ayuntamiento 1ª fase, de Fuenmayor (La Rioja), se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos y demás documentos mencionados por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra), y a concluir su ejecución en el plazo de 6 meses. (Lugar, fecha y firma del proponente).

Fuenmayor, 13 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación, por el sistema de adjudicación directa, del suministro de un armario de seguridad para la Jefatura de la Policía Local

V.A.562

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, del suministro de un armario de seguridad para la Jefatura de la Policía Local, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 27 de junio de 1989.

Haro, a 30 de junio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Exposición pública del pliego de condiciones para optar a aprovechamientos de caza menor y batidas de jabalí V.A.600

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del día 20 de julio el Pliego de Condiciones que ha de regir la adjudicación por concierto directo de los aprovechamientos de Caza Menor y Batidas de Jabalí en el Monte denominado Dehesa La Verde, se somete a información pública por plazo de ocho días para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Navarrete, 20 de julio de 1989.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105